

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: Fernando Martínez VidalGrupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 25/11/2025Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración Institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| ☐ Apartado PRIMERO* | ☐ Apartado SEGUNDO* | ☐ Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Quien venga hoy a Madrid puede conocer su historia visitando el Museo de San Isidro, donde se muestran los orígenes y el desarrollo de la Villa a través de colecciones de arqueología e historia medieval, hasta el establecimiento de la Corte en 1561; o en el Museo de Historia de Madrid, creado como Museo Municipal en 1929, que explica a través de pinturas, fotografías, porcelanas, mapas históricos, maquetas, y algunas piezas de arte religioso -como la Custodia Procesional- la vida de la ciudad desde su capitalidad hasta los inicios del siglo XX.

Sin embargo, quien venga hoy a Madrid no encontrará ningún espacio en el que descubrir las tradiciones y costumbres que los madrileños conservan desde hace siglos y que se viven en las calles a lo largo de todo el año: la celebración de su patrón San Isidro; el baile del chotis, que ha cumplido 175 años; los chulapos y chulapas; la Pradera; las Vistillas; la Feria Taurina; la Semana Santa; el 2 de Mayo; la Verbena de la Paloma (Patrona Popular); la Almudena (Patrona oficial); la zarzuela; el cocido madrileño; el agua del grifo; la Navidad; los Belenes; el Mercadillo Navideño de la Plaza Mayor; la Lotería; el chocolate con churros, la San Silvestre Vallecana; las uvas en Sol o la Cabalgata de Reyes.

En vísperas de la Navidad, no pretendemos con esta iniciativa que Madrid cuente con un Museo del Belén -como ocurre en Málaga, Cádiz, Orense, Alicante, Murcia o Bilbao-, pero sí con un espacio permanente dedicado a la tradición del belenismo, en donde a lo largo de todo el año pudieran exhibirse las figuras del Belén del Ayuntamiento de Madrid, obra del maestro José Luis Mayo Lebrija, que durante once meses permanece guardado.

Porque la relación de los madrileños con los Belenes se remonta al siglo XVI, cuando Juana de Austria llevó uno al

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno - modificación de un texto normativo).

Convento de las Descalzas Reales (1559), que aún hoy se puede contemplar en ese convento, o cuando Felipe II instaló otro en el viejo Alcázar; o los belenes como el que Lope de Vega montaba anualmente en el Oratorio de su casa de la calle Francos, del que se tiene constancia por su testamento. También destacan los belenes napolitanos como el que trajo Felipe V en 1700 al ser proclamado Rey de Nápoles, que se mostraba en el Palacio del Buen Retiro cada navidad; o el que su hijo Carlos III, tras regresar a España en 1759 para ser coronado, montaba personalmente y abrió a la visita de todos los madrileños en el Palacio de Oriente; tradición que aún se mantiene.

Y es que en Madrid existía ya la costumbre de instalar un belén en los hogares muchos años antes del reinado de Carlos III, como lo demuestran documentos de la Feria que desde 1741 se celebraba en la Plaza de Santa Cruz, en la que se vendían sencillas figuritas de barro y complementos para montar el Nacimiento.

La tradición del Belén ha crecido con fuerza entre los madrileños porque es una expresión religiosa y cultural realmente única, a la que pueden acercarse personas de cualquier edad o condición social. No existe en el mundo de la cultura nada comparable: nada que congregue a mayores y pequeños, padres, madres, hijos, nietos y abuelos, quizás también como reflejo del propio mensaje de amor que el belén transmite, donde todos son acogidos y nadie discriminado.

En Madrid existe un asociacionismo belenista vivo y pujante -la Asociación de Belenistas de Madrid ha cumplido 80 años-, y en Madrid residen varias de las colecciones particulares de los belenes más importantes del mundo. Si bien el belén, tal y como lo conocemos hoy, nace primitivamente en Italia, la universalidad de esta manifestación se debe fundamentalmente a España, que lo lleva a Europa, África, Asia, Oceanía y a América, continente donde el belén ha adoptado multitud de variantes.

Abrir la mirada al mundo desde el belén enlaza con la realidad de nuestra ciudad, en la que sin embargo no existe un lugar en el que exhibir, de forma permanente, esta manifestación artística.

El Belenismo está declarado por el Consejo de Ministros "manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España" desde 2022; y el Consejo de Patrimonio Histórico ha aprobado, el 27 de octubre pasado, presentar la Candidatura del Belenismo a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, junto con Italia, candidatura que se resolverá en marzo de 2026.

Por eso, desde el Grupo Municipal de VOX, creemos que este es el momento de incorporar a la oferta cultural del Ayuntamiento de Madrid un espacio del Belenismo, donde mostrar sus valores religiosos, artísticos y culturales, el testimonio de una tradición que une a toda la sociedad, un lugar para contemplar y aprender y para entender que en el belén tenemos los españoles, y los madrileños, una seña de identidad irrenunciable.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX presenta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente

PROPOSICIÓN:

Que el Ayuntamiento de Madrid contemple la instalación de un espacio permanente para el Belenismo y las tradiciones madrileñas, preferentemente en el Plan Director de las Casas Consistoriales, o bien en otro lugar céntrico adecuado para ello.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno "- modificación de un texto normativo).

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 16 de Noviembre de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a Fernando Martínez Vidal con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno '- modificación de un texto normativo).